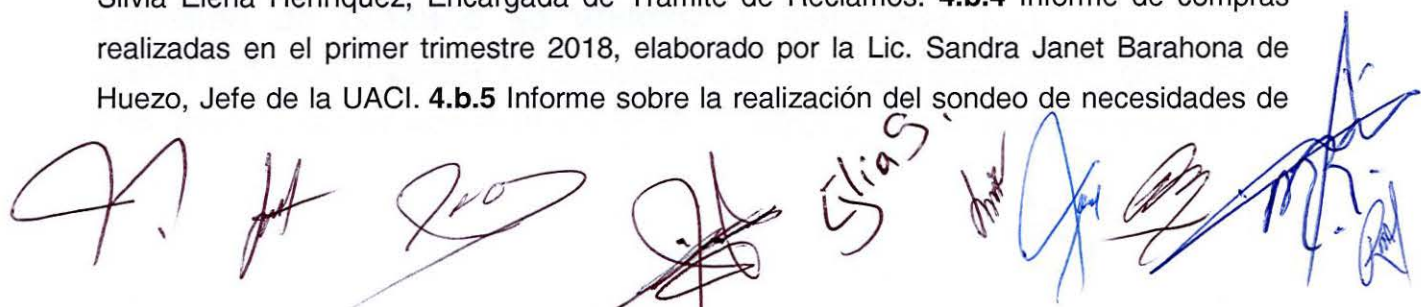


### **ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día trece de abril de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número sesenta y dos. 4. Informes: **A) De la Presidencia. 4.a.1** Informe del licenciado Javier Alcides Galdámez, referente a los préstamos personales aprobados y que a la fecha no se ha completado el proceso. **4.a.2** Memorando enviado a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, solicitándole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo. **4.a.3** Respuesta enviada a la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER. **4.a.4** Asistencia a reunión de Consejo de Ministros Ampliado. **4.a.5** Remisión de informe del quehacer institucional del mes de marzo del año 2018, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. **4.a.6** Constancia del Diario Oficial para la posible publicación del Acuerdo Ejecutivo No. 15-0452, que contiene la aprobación de las Normas de Aplicación del Seguro de Vida Dotal. **4.a.7** Solicitud de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República. **4.a.8** Firma de contratos de préstamos otorgados. **4.a.9** Reunión del Presidente con personeros de La Caja. **De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 6 de abril del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 31 de marzo al 06 de abril del mismo año. Asimismo, las inversiones efectuadas del 4 al 12 de abril de 2018, elaborado por la Lic. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la UFI. **4.b.2** Cuadro resumen de pagos de Seguros de Vida a beneficiarios del 01 de enero al 31 de marzo del año 2018, elaborado por la Lic. Silvia Elena Henríquez, Encargada de Trámite de Reclamos. **4.b.3** Informe sobre pago de Valores de Rescate por Vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal, y devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional a los asegurados que cumplen 70 años edad, en marzo 2018, elaborado por la Lic. Silvia Elena Henríquez, Encargada de Trámite de Reclamos. **4.b.4** Informe de compras realizadas en el primer trimestre 2018, elaborado por la Lic. Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefe de la UACI. **4.b.5** Informe sobre la realización del sondeo de necesidades de



nuevos servicios y beneficios para la población asegurada y su grupo familiar, presentado por el Lic. Jorge Alberto Canales Blanco. **4.b.6** Carta de renuncia del Lic. Javier Alcides González Alvarenga, Jefe de la Unidad de Préstamos. 5. Propuestas para tomar acuerdos.

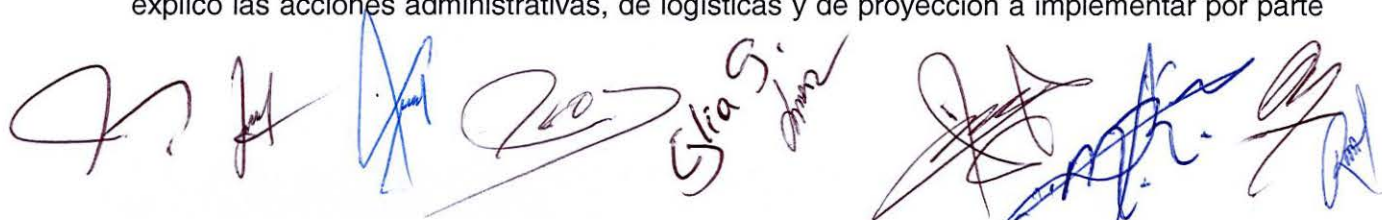
**A) De la Presidencia.** **5.a.1** Acciones a implementar para dar cumplimiento a los lineamientos de la Presidencia de la República. **B) De la Administración:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación de Inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.4** Caso del asegurado fallecido

**5.b.5** Solicitud del Lic. Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico Externo, para reprogramar la capacitación denominada: Disposiciones Transitorias del Procedimiento Administrativo y del Régimen de la Administración Pública y la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. **5.b.6** Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2019. **5.b.7** Plan Operativo Institucional 2018. 6. Informes y propuestas de los Directores. 7. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y dos la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO.**

**INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 INFORME DEL LICENCIADO JAVIER ALCIDES GALDÁMEZ, REFERENTE A LOS PRÉSTAMOS PERSONALES APROBADOS Y QUE A LA FECHA NO SE HA COMPLETADO EL PROCESO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Javier Alcides Galdámez, Jefe de la Unidad de Préstamos, el informe sobre las razones por las cuales no se ha completado el proceso de los préstamos personales aprobados. En el informe presenta el detalle de las gestiones realizadas en los casos de asegurados que se encuentran fuera del país, por lo que no se ha podido contactar, asimismo, sobre los asegurados que se les ha notificado la aprobación de su préstamo pero que a la fecha no se han presentado a firmar. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 MEMORANDO ENVIADO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA, SOLICITÁNDOLE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión de fecha 6 de abril del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos que aún se encuentran pendiente de su ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 RESPUESTA ENVIADA A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER.** El Presidente informa al Consejo Directivo que dándole seguimiento a la solicitud de aceptación de órdenes de descuentos por los préstamos personales que La Caja otorga a los asegurados pensionados, se envió una carta de respuesta a la Administradora de Fondos de Pensiones "CRECER", notificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 ASISTENCIA A REUNIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS AMPLIADO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que asistió a la reunión de Consejo de Ministros Ampliado, la cual se realizó el día martes 10 de abril del año en curso. En la

reunión se presentó los cambios implementados por el gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén a partir de las demandas de la ciudadanía, las cuales ya están en marcha como parte del Plan 10 que integra medidas prioritarias en distintos ámbitos para los próximos 10 meses. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 11 de abril del año en curso, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe de las actividades más relevantes del quehacer institucional correspondiente al mes de marzo del año 2018. Lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo tomado el 27 de julio de 2012, en el punto 5.1, del Acta No. 77, así como lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Art. 16, numeral 10 y Art. 38 numeral 23. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 CONSTANCIA DEL DIARIO OFICIAL PARA LA POSIBLE PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EJECUTIVO No. 15-0452 QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN DEL SEGURO DE VIDA DOTAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se recibió de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, copia del Acuerdo Ejecutivo No. 15-0452 que contiene la aprobación de las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal. Asimismo, copia de la constancia No. 1308 emitida por el Diario Oficial donde se establece los datos respectivos para la posible publicación del referido documento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.7 SOLICITUD DE LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se recibió correo electrónico del Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, quien solicita se envíe a la referida Secretaría, el detalle de las personas que conforman el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y copia del acuerdo de nombramiento de cada funcionario. Lo solicitado deberá enviarse a más tardar el 17 de abril del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.8 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que durante la semana del 10 al 13 de abril del año en curso, firmó la cantidad de veintinueve contratos de préstamos otorgados, los cuales totalizan un monto de doscientos un mil seiscientos setenta y cinco 52/100 USD (\$ 201,675.52) en beneficio de veintinueve usuarios. Con lo anterior totalizan USD \$ 2,681,134.85 otorgados en concepto de préstamos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.9 REUNIÓN DEL PRESIDENTE CON PERSONEROS DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se reunió con la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefe de Comunicaciones y Responsabilidad Social, la señora María de los Ángeles Panameño, Encargada de Proyección Social y Convenios y la señora Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo, a quienes les explicó las acciones administrativas, de logísticas y de proyección a implementar por parte

A series of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being more stylized or scribbled.

de la Institución, y así dar cumplimiento a la ejecución del "Plan 10" impulsado por el Presidente de la República profesor Salvador Sánchez Cerén. También se solicitó a las Unidades de Comunicaciones y Proyección Social, poner énfasis en el desarrollo de las actividades en beneficio de los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 6 DE ABRIL DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 6 DE ABRIL DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, LAS INVERSIONES EFECTUADAS DEL 4 AL 12 DE ABRIL DE 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 6 de abril del año 2018, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación; y los ingresos y egresos del 1 a 6 de abril del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas del 4 al 12 de abril de 2018. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 6 DE ABRIL DE 2018**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 06/04/2018	\$ 52,751,188.82	Informe semana del 31 de marzo al 16 de abril de 2018
AL 31/03//2018	\$52,803,524.78	Informe semana anterior
Variación	-\$52,335.96	-0.1%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 6 DE ABRIL DE 2018**

INGRESOS	\$ 36,631.95
EGRESOS	\$ 88,967.91
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$52,335.96

En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

**INVERSIONES EFECTUADAS DEL 4 AL 12 DE ABRIL DE 2018**

FECHA CONTRATACIÓN	DE	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
12/04/2018		HIPOTECARIO	150 DÍAS	4.28%	\$125,000.00

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 CUADROS RESUMEN DEL SEGURO DE VIDA BÁSICO, OPCIONAL Y DOTAL DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018, ELABORADO POR LA LIC. SILVIA ELENA HENRÍQUEZ, ENCARGADA DE TRÁMITE DE RECLAMOS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo los cuadros resumen del Seguro de Vida Básico, Opcional y Dotal del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2018, donde se detalla el pago realizado por La Caja y los aportes de cuotas de los asegurados.

<b>Pagos de Seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018</b>	<b>Total</b>
Pagado en seguro de vida básico	\$77,314.25
Pagado en seguro de vida opcional	\$264,759.41
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del SVO	\$61,440.82
Pagado en seguro de vida dotal	\$0.00
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el seguro	\$0.00
Pagado en seguro por sepelio	\$28,571.50
Pago del 10% de gastos funerarios	\$16,838.16
Doble pago por muerte accidental	\$11,428.57
Beneficio del pago del 100% del seguro de vida opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	\$0.00
Pago por incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	\$0.00
<b>Total general pagado en seguros</b>	<b>\$398,911.89</b>
<b>Total de aportes de cuotas</b>	<b>\$61,440.82</b>

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE VALORES DE RESCATE POR VENCIMIENTO DE PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA DOTAL Y DEVOLUCIÓN DEL 30% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL A LOS ASEGURADOS QUE CUMPLEN 70 AÑOS EDAD EN EL MES DE MARZO 2018, ELABORADO POR LA LIC. SILVIA ELENA HENRÍQUEZ, ENCARGADA DE TRÁMITE DE RECLAMOS.** La Gerente interina presenta al Consejo directivo el informe sobre Valores de Rescate por Vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal y Devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional a asegurados que cumplen 70 años edad al mes de marzo 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE COMPRAS REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2018, ELABORADO POR LA LIC. SANDRA JANET BARAHONA DE HUEZO, JEFE DE LA UACI.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo que atendiendo a las responsabilidades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) otorga a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en el Art. 10 literal m), y a la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (2017), romano V; presenta los siguientes informes: 1) Primer informe trimestral de seguimiento a la PAAC 2018, 2) Valor acumulado de la ejecución de la PAAC 2018, atendiendo indicaciones de Memorándum Ref. CMCD03/GM-331/2017 y, 3) Detalle de los procesos realizados en el primer trimestre 2018, por orden de compra/contrato, proveedor y monto adjudicado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DEL SONDEO DE NECESIDADES DE NUEVOS SERVICIOS Y BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA Y SU GRUPO FAMILIAR, PRESENTADO POR**

**EL LIC. JORGE ALBERTO CANALES BLANCO.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la realización de un sondeo de opinión de la población asegurada y su grupo familiar, presentado por el Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional y Coordinador de la Comisión para elaborar la Propuesta de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social. El objetivo del sondeo es obtener información sobre nuevas prestaciones y beneficios para los asegurados, sobre la base de las reformas a la Ley de La Caja con el fin de iniciar los estudios actuariales-financieros requeridos para lograr la autorización de mejoras en los servicios a los asegurados de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6**

**CARTA RENUNCIA DEL LIC. JAVIER ALCIDES GONZÁLEZ ALVARENGA, JEFE DE LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo que recibió carta renuncia del Lic. Javier Alcides González Alvarenga, Jefe de la Unidad de Prestamos, la cual será efectiva a partir del 28 de abril de 2018. Asimismo, con base al Art. 20 del Reglamento Interno de Trabajo de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación que textualmente dice: “Las plazas vacantes que se den en La Caja, serán cubiertas preferentemente por promoción interna del personal, siempre que existan candidatos que cumplan los requisitos del puesto”, la Gerencia Interina procederá a iniciar el proceso de promoción interna de la Plaza Jefe de Prestamos. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO.**

**PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** El Presidente presenta al Consejo Directivo las acciones a implementar por la Institución, en atención al lineamiento estratégico direccionado para la ejecución del “Plan 10”. En el documento presentado se muestra las acciones que abarcan el escenario propuesto para superar las recomendaciones emitidas por el Comité Consultivo Ciudadano. Analizado y discutido el punto el Consejo

**ACUERDA:** Reformular la propuesta debiendo atender las características “a) que se pueda ejecutar en el plazo establecido (abril 2018- enero 2019), y b) que las acciones estén conectadas directamente con un beneficio perceptible por la población en general”, debiendo presentar la propuesta para aprobación del Consejo Directivo y su posterior remisión al Secretario Técnico de Planificación. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y**

**RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos del 6 al 13 de abril del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros

a éstos, del 5 de enero al 6 de abril de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 13 de abril del mismo año, según se detalla a continuación:\*\*\*\*\*

PERIODO DEL 06 AL 13 DE ABRIL DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 13 de abril de 2018	13	\$0.00	\$8,638.09	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 06 de abril de 2018	163	\$70,457.11	\$133,008.16	\$0.00	\$11,428.57
<b>Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 13 de abril de 2018</b>	<b>176</b>	<b>\$70,457.11</b>	<b>\$141,646.25</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$11,428.57</b>

El licenciado Amadeo de Jesús López, reitera a la Administración que en los casos que los beneficiarios completen la información, se proceda de inmediato al trámite de pago. Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos del 6 al 13 de abril del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 06 de marzo de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 13 de abril del mismo año. **5.b.2 APROBACIÓN DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 13 al 17 de abril del año en curso en el Banco que presenta la mejor tasa ofertada y que no presenta riesgo en la inversión, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 11 de marzo al 17 de abril del año en curso.

**PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2018  
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 11 AL 17 DE ABRIL DE 2018)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
16/04/2018	SCOTIABANK	360 DÍAS	4.62%	\$250,000.00	SCOTIABANK	150 DÍAS	4.28%	\$250,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$250,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$250,000.00</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar la propuesta de inversiones conforme a detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el

Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos No. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 6 y 16 solicitudes, respectivamente:

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
		TOTAL	USD \$ 44,200.96		

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
		TOTAL	USD \$38,360.60		

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2**



No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
<b>TOTAL</b>			<b>USD \$ 74,332.78</b>		

El monto total de los 22 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de ciento cincuenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro 34/100 dólares (USD \$156,894.34). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 22 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ciento cincuenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro 34/100 dólares USD (\$156,894.34). En cuanto a la solicitud de la asegurada [REDACTED] se devuelve para su revisión. **5.b.4**

**CASO ASEGURADO FALLECIDO** [REDACTED] La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la resolución de la Comisión Revisora de casos especiales, integrada por los licenciados: Dina Lariza Rivera Menjívar, Jefa Unidad de Seguros; Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Jefe de Operaciones y Silvia Elena Henríquez Campos, Encargada de Trámites de Reclamos; quienes han visto y analizado el expediente del asegurado fallecido [REDACTED] con código número [REDACTED] y con base al Reglamento de Aplicación para la Suscripción y Modificación del Seguro de Vida Opcional, aprobado por el Consejo directivo en fecha siete de marzo del año dos mil tres, publicado en el Diario Oficial Tomo No.396, del 12 de septiembre del 2012, número 169, que entró en vigencia el 21 de septiembre del 2012, en su CAPITULO V PAGO DE LA SUMA ASEGURADA.- Art. 9, literal b) Textualmente dice: ““Cuando un Asegurado fallezca a causa de una enfermedad que declaró al momento de asegurarse o modificar El Seguro, sus beneficiarios tendrán derecho a una proporción de la suma asegurada. Esta proporción será calculada dividiendo la suma asegurada entre veinticuatro meses, cuyo resultado será multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha

de vigencia de El Seguro o su modificación, hasta su deceso”.

. Al respecto el Consejo Directivo basados en la recomendación de la Comisión Revisora **ACUERDA:** Pagar de forma proporcional el monto del Seguro de Vida Opcional suscrito por el causante

**5.b.5 SOLICITUD DEL LIC. OSIRIS JONATÁN HENRÍQUEZ ROMERO, ASESOR JURÍDICO EXTERNO, PARA REPROGRAMAR LA CAPACITACIÓN DENOMINADA: DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la solicitud del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico Externo, en el sentido de reprogramar la capacitación denominada: Disposiciones Transitorias del Procedimiento Administrativo y del Régimen de la Administración Pública y la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. La solicitud se debe a que se requiere al menos una mañana para explicar, analizar y discutir los aspectos generales de ésta; y dado que la referida capacitación estaba programada para realizarse en la sesión de Consejo Directivo de esta fecha, y no pudiéndola realizar por la agenda apretada que se tenía, la Gerente interina solicita reprogramar la capacitación en la fecha que sea más conveniente para los Directores. Discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Reprogramar la capacitación dentro de las tres semanas siguientes a esta fecha. **5.b.6 SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, elaborado por el Lic. Jorge Alberto Canales. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio y análisis. **5.b.7 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el Plan Operativo Institucional 2018, elaborado por el Lic. Jorge Alberto Canales. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio

y análisis. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hay.  
**PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas y treinta minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez  
Presidente

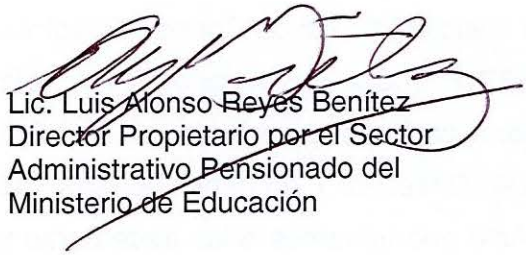
Prof. Elías de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Licda. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.


Lic. Luis Mario Martínez Recinos  
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda


Pasan firmas...




Lic. Luis Alonso Reyes Benítez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
Ministerio de Educación



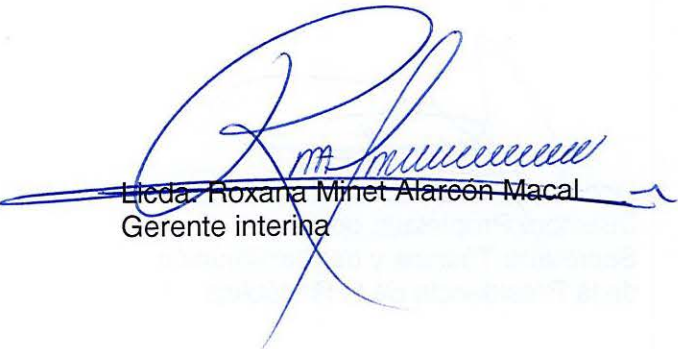
Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del Ministerio  
Educación



Lic. Amadeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del Ministerio de  
Educación



Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del Ministerio  
de Educación



Licda. Roxana Minet Alarcón Macal  
Gerente interina